

**V° CONLAD - VIII° Enc. Interc. de Adm. de la Región  
Jesuítica Guaraní - 10 y 11 de septiembre 2018**

**INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTAR TRABAJOS PRACTICOS y/o  
TRABAJOS PRACTICOS INTEGRADORES de ESTUDIANTES<sup>1</sup> de la CARRERA  
DE GRADO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS/En  
ADMINISTRACIÓN, aprobados durante el ciclo lectivo: 2017 y 1° cuatrimestre 2018<sup>2</sup>**

**Segmento no arancelado con certificado para los participantes: estudiantes y sus profesores**

**Convocatoria dirigida** a Estudiantes y Profesores/docentes de la *carrera de grado de Administración de Universidades Argentinas.*

**Con este espacio académico pretendemos motivar a nuestros Estudiantes a participar activamente como AUTORES/ EXPOSITORES en el ConLAd, en la categoría TRABAJOS PRACTICOS de ESTUDIANTES de la Carrera de Administración de las Universidades Públicas y Privadas Argentinas.**



Especial convocatoria a la comunidad de la **F C E** de la **UNaM**, carrera de grado de Lic. en Adm. de Empresas, docentes que dictan materias del ciclo básico, ciclo profesional, optativas y extracurriculares que ocupan **la práctica de la ADM.**

**FECHA LÍMITE RECEPCIÓN TRABAJOS: hasta el 31/07/2018.**

**Comunicación a los autores: agosto/18.**

**Modalidad:** exposición de trabajo practico y/o trabajo practico integrador.

**Objetivos:**

- Intercambiar, Comunicar y Demostrar la aplicación práctica de la Administración en la formación académica del futuro Administrador.
- Abordar la presentación de proyectos, de artículos, de trabajos profesionales y su defensa en el campo de la Administración.
- Fomentar la pertenencia a la Comunidad de la FCE UNaM, en particular a la carrera de grado de Licenciatura en Administración.

### **CÓMO PARTICIPAR**

1. Participarán en esta categoría: *todo estudiante que no haya alcanzado ningún título de grado, pre-grado o terciario a la fecha del V CONLAD.*

<sup>1</sup> Prácticos que han sido confeccionados en las materias de la carrera de Administración, y para la materia llamada (o bien similar) Áreas Integradas cuyo dictado se realiza interdisciplinariamente, en la misma carrera de grado.

El ConLAd pone a disposición de los alumnos de grado, un espacio para exponer sus trabajos prácticos y/o trabajos prácticos integradores de las materias que conforman la Currícula de Grado de la Licenciatura en Administración/Administración de Empresas, que en la cátedra pertinente han sido evaluados y aprobados por sus profesores, durante el año 2017 y 1° cuatrimestre/18.

<sup>2</sup> ver excepción/ aclaraciones en la pág. 4.

<sup>3</sup> <https://www.google.com.ar/> pág. visitada el 15/03/18



2. Los trabajos prácticos deberán adaptarse a algún tema de las áreas temáticas del ConLAd (pág.4), o a temas incluidos en los programas de las materias de la carrera de grado de Administración, cuya nota y/o evaluación debe ser igual a 8 (ocho) o más para exponer en el ConLAd.
3. El trabajo práctico podrá tener entre 2 y 5 autores alumnos. *La participación del grupo o de algunos integrantes que elaboró/raron el práctico es una decisión propia y grupal del Estudiante.*
4. Cada Práctico debe estar seleccionado, acreditado y aprobado por el docente de la práctica y un profesor de cátedra (adjunto, asociado o titular) que para el ConLAd, son “Profesores guías”.
5. **La adecuación del Practico** a las formalidades del ConLAd, es responsabilidad de los alumnos y del/ los profesor/es guía/s.

**Hecha la selección, la adecuación y verificación por parte del Prof. Guía, se enviará al Comité Académico del ConLAd, una síntesis del trabajo, una constancia (o similar) con la nota/evaluación/calificación alcanzada y demás requisitos fijados para este segmento. La carencia del documento que acredite la aprobación del practico y el VºBº del Prof.Guía, EXCLUYE AL TRABAJO PRACTICO PARA SER EXPUESTO EN EL CONLAD.**

6. *Para aquellas materias en las cuales los profesores que la integran, además de los docentes de administración son de otras disciplinas, deberá agregarse **al trabajo una carilla en la cual expondrán la relación de esas disciplinas con la Administración y el aporte a dicho trabajo practico.** Para el ConLAd este requisito, acreditará la condición de “Profesor guía”*

**LUGAR DE PRESENTACIÓN:** la síntesis del trabajo practico deberá enviarse en WORD y PDF a los correos electrónicos, especificando en ASUNTO: “TRABAJO PRACTICO”  
[trab.conlad@gmail.com](mailto:trab.conlad@gmail.com); [conlat@fce.unam.edu.ar](mailto:conlat@fce.unam.edu.ar)

El nombre del archivo a enviar deberá tener la forma: XXXXXXprac o sea llevar el apellido del primer y/o segundo autor en MAYÚSCULAS.

### **FORMATO DEL TRABAJO**

**Márgenes:** superior 3 cm, inferior 2 cm, izquierdo 3 cm y derecha 2 cm. **Fuente:** Time New Roman, tamaño 12 en el texto y 10 en las notas. Texto Justificado. Interlineado sencillo. **Hoja:** A4

**Extensión:** *mínima: 5 págs. y máxima: 7 pág.* incluyendo figuras, tablas, referencias, anexos, etc. **Títulos y sub títulos:** Los títulos se escribirán en mayúsculas tamaño 12 en **negrita**. Los subtítulos con letra inicial en mayúsculas y el resto en minúsculas, con igual tamaño de letra en **negrita**.

**NO INCLUIR:** Encabezado. Pie de página. Sangría. No paginar. Para el archivo en Word. Evitar la modalidad “Pegar como imagen”, sean cuadros, tablas, gráficos, esquemas, textos, etc.

### **ORGANIZACIÓN**

**Primera hoja del trabajo:** *modelo de caratula*<sup>4</sup> pág. 3

*margen superior derecho:*

Nombre del archivo: .....

Título del trabajo en MAYÚSCULAS, tamaño de la letra: 14, deberá ser corto, conciso y reflejar con la mayor precisión el contenido del trabajo practico, **negrita**, centrado. Nombre del evento. Lugar y Fecha de realización. Área a cual pertenece. Cátedra: *nombre de la materia, año y ciclo al cual pertenece la materia.*

### **Segunda hoja/carilla y siguientes**

**Resumen Ejecutivo:** hasta 100 palabras.

**Palabras claves:** hasta 3 palabras que mejor describan el contenido del trabajo.

1. **El contenido deberá sintetizar la elaboración/confección coherente, clara, precisa que ha sido respondida a las consignas citadas y requeridas por la cátedra y a la Administración.**
2. **Introducción** (problema, objetivo/s del Trabajo práctico etc.). **Desarrollo** sintético del práctico. **Relación** con las incumbencias del Licenciado en Administración. **2 (dos) Conclusiones.** Ref. Bibliográficas.

**Referencias bibliográficas y referencias virtuales:** deberán identificarse por números arábigos, en forma correlativa, según el orden en que fueran indicadas en el texto entre corchetes, y listadas al final del trabajo. Deberá incluirse bibliografía específica de Administración.

Publicaciones en internet: <http://www.fce.edu.ar>. Página visitada el....

Además deberán contener (**NO forman parte de la cantidad de páginas**):



- *Constancia de alumno regular otorgada por la Institución en la que se detallan las materias aprobadas/promocionadas a la fecha del V ConLAd (se exceptúa a los alumnos de la FCE-UNaM).*
- *Constancia debidamente certificada por autoridad Universitaria competente, del área de desempeño y categoría docente del Profesor Guía (se exceptúa a los docentes de la FCE-UNaM).*

**CAUSALES DE DESAPROBACION**

- No ajustarse a las normas establecidas para éste segmento del Congreso.
- Omitir los necesarios para la caratula (*modelo pág. 3*)
- Superar los 5 alumnos.
- Otras que a juicio del ConLAd correspondan.

**CRITERIOS PARA LA ACEPTACION EN EL CONLAD**

- 1. SOLO EXPOSICION (NO FORMAN PARTE DE LA PUBLICACION DEL CONLAD).**
2. Copia de la evaluación del trabajo u otro documento que avale la aprobación/evaluación.
3. Temática del ConLAd
4. Formalidades para este rango de trabajos y tiempos de presentación.

Se comunicará vía correo electrónico al o los autor/es de su aceptación según cronograma.

**GENERALIDADES, EXPOSICIÓN EN EL CONGRESO Y CERTIFICADOS**

Una vez expedido en cuanto a la aceptación del trabajo:

1. El trabajo aceptado dispondrá de 15’ para su exposición y 5’ para responder a las preguntas.
2. El trabajo podrá tener como máximo 2 (dos) expositores.
3. *Los demás integrantes del equipo definirán los roles a cumplir durante la exposición de sus compañeros y también podrán responder las preguntas del público.*
4. Los profesores guías forman parte del público.
5. Todos los integrantes del equipo deben estar presente.

**Los certificados se emitirán como:**

**Autor Alumno y Expositor del trabajo “.....”** *(Para todos los estudiantes del equipo, siempre que hayan cumplido los requisitos 2 y 3 de generalidades...)*

**Profesor Guía del trabajo “...”**

***Modelo/ejemplo de Caratula para cada trabajo practico y/o Para trabajos prácticos interdisciplinarios (prácticas integradoras)***

Nombre del archivo del trabajo.....

**TITULO DEL TRABAJO: “EL PROCESO ADMINISTRATIVO APLICADO AL SUPER-MERCADO DON QUICO”**

**Vº CONGRESO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION y VIIIº ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA REGION JESUITICO GUARANI**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS – UNaM - 10 y 11 de septiembre 2018.**

**Área: Administración Privada**

**Cátedra/Materia: “Administración I” – 1º año del ciclo básico**

Apellido/s Nombre/s	D N I N°	Participa como	Categoría	e-mail
<b>JARA PEDRO</b>	<b>1111111</b>	<b>Autor Expositor</b>	<b>Alumno</b>	
<b>CORONEL ANA LUCIA</b>	<b>1010101</b>	<b>Autor Expositor</b>	<b>Alumno</b>	
<b>RAMIREZ MIRANDA JOSE RICARDO</b>	<b>9999888</b>	<b>Autor Expositor</b>	<b>Alumno</b>	
<b>VENIALGO ROSALIA BELEN</b>	<b>2222228</b>	<b>Autor Expositor</b>	<b>Alumno</b>	
<b>FERNANDEZ BOGADO JUAN LUIS</b>	<b>2020202</b>	<b>Autor Expositor</b>	<b>Alumno</b>	
<b>DA SILVA GONZALES MARIA ROSA</b>	<b>2131212</b>	<b>Profesor Guía</b>	<b>Docente</b>	
<b>CABAÑAS ROBERTO</b>	<b>3939393</b>	<b>Profesor Guía</b>	<b>Docente</b>	

**Institución:** va el nombre de la Facultad a la cual representan o concurren

**Trabajo aprobado con la nota:** ....., Lugar y fecha.

**Visto Bueno del/los Prof. Guía/s**



### **ANEXO 1: AREAS/EJES TEMÁTICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

**Temas universales para todas las áreas:** incluye Responsabilidad Social, Valores y Ética en la Administración. Gestión ambiental. Gestión del conocimiento, Creatividad, los procesos y sistemas administrativos. Comportamiento organizacional. Liderazgo. Poder. Cultura. Administración del Tiempo y del Stress. Gestión de las Org. Transculturales. Administración Comunicación, Sistemas y Control. Decisiones estratégicas. Reforma Universitaria.

- I. Área ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:** Comprende la Gestión de las Organizaciones del Estado (nacional, provincial, municipal). Univ. Públicas. Empresas Públicas. Planificación integral de los sectores económicos. Planificación Estratégica aplicada a la Adm. Pública. Administración del Turismo. Desarrollo Regional. Proyectos Sociales (evaluación). El Emprendedor Social. Marketing de ciudades. Potencial Humano en la Adm. Pública. Otros que se englobe en el área y en avances de la administración.
- II. Área ADMINISTRACIÓN EMPRESARIA:** Comprende la Comercialización/Marketing Nacional e Internacional. Administración Financiera/Finanzas. Producción. Operaciones. Logística. Costos para la toma de decisiones. Administración de RR.HH. Sistemas de información. Micro emprendimientos. Emprendimientos / Emprendedurismo. Administración Estratégica. Empresas familiares. Pymes. Empresas Privadas con servicio público. El Balance Social / Informe Social. Adm. de la Calidad Total. Aportes al Marketing de ciudades. Otros que se englobe en el área y en avances de la administración.
- III. Área ENTIDADES INTERMEDIAS:** comprende: las ONG's, Fundaciones. Mutuales. Cooperativas. Organizaciones Filantrópicas. Organizaciones Sociales. Otras Organizaciones Intermedias. El emprendedor social. Gobernanza. Otros que se englobe en el área y en avances de la administración.
- IV. Área EPISTEMOLOGÍA y PEDAGOGÍA de la ADMINISTRACIÓN:** epistemología de la Administración. Currícula de pre-grado, grado y postgrado en Administración. Pedagogía en la Administración. Administración de Organizaciones Educativas. Neurociencias en Administración. La interdisciplinariedad para enseñar Administración. Investigación en Administración. Capacitación y Actualización en la enseñanza de Administración. Paradigmas y Tendencias de la Administración en el siglo XXI. Las redes sociales y la Adm. Innovación en la enseñanza. Otros que se englobe en el área y en avances de la Administración.
- V. Área EL ADMINISTRADOR y la PRÁCTICA PROFESIONAL de la ADMINISTRACIÓN:** LAE/LA como: Estratega. Socio. Inversionista. Gerente. Directivo. Emprendedor. Asesor. Consultor. Docente. Investigador. Comunicador. Integrante de equipos interdisciplinario. Perito en la Justicia. Actor preponderante en la Creatividad, en la Innovación y en la Responsabilidad Social de la Organizaciones. Actuación profesional en las distintas áreas (Secretarías, Direcciones, etc.) y Organismo de la Administración Pública. Desarrollo y aplicación en su función pertinente “Auditoría Administrativa”. Competencias e Incumbencias globales del Administrador. Ética del Administrador. El administrador como líder de equipos de trabajo. Otros que se englobe en el área y en avances del Administrador profesional.

#### **EXCEPCIONES - Aclaraciones:**

- A.** *El trabajo integrador puede estar formado por estudiantes de las tres carreras de grado (LAE, LIC.ECON. y CP), siempre que sean del ciclo básico.*
- B.** *En caso que fueran de la carrera de Lic. en Economía y del TUAC, cuyo trabajo práctico sea compatible con alguno de los temas previstos en el ANEXO I, podrán presentarlo y además agregar (dentro de la cantidad de páginas pedidas) el vínculo y aporte a la Administración. Este último es requisito obligatorio para incluirlo en la exposición del ConLAd.*
- C.** *(A y B), además deberán cumplir y ajustarse a los requisitos establecidos para este segmento.*

**AGRADECEMOS EL PRONTO ENVIO DE LOS TRABAJOS.**

**Comité Académico del “V° ConLAd y VIII° Encuentro Inter. de Adm. de la R. J. Guaraní”**

<http://conlad.fce.unam.edu.ar/>

[https://www.facebook.com/congreso.ladm?ref=tn\\_tnmn](https://www.facebook.com/congreso.ladm?ref=tn_tnmn)

[www.conlad.com.ar](http://www.conlad.com.ar)